

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de junio de 2019, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, sobre resolución de convenio que se cita. (PP. 1697/2019).

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla (Sevilla).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada con carácter extraordinario el pasado día 26 de abril de 2018, acordó renunciar expresamente al convenio sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública suscrito entre este Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Salud, en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en su sesión de 9 de diciembre de 1999, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 39, de 1 de abril de 2000.

De conformidad con lo establecido en las cláusulas octava, punto 2, y novena, del citado convenio, este Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, con fecha 21 de mayo de 2018, formalizó ante la Consejería de Salud, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, la denuncia expresa de la referida encomienda de gestión en el plazo establecido, dando por finalizada la misma a todos sus efectos, sin perjuicio de tramitar hasta su terminación los expedientes que estuvieran activos hasta la extinción del convenio.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3.a) y b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Puebla de Cazalla, 27 de junio de 2019.- El Alcalde-Presidente, Antonio Martín Melero.